

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**172****MADRID NÚMERO 23****EDICTO**

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, secretaria de lo social del número 23 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Andrés Durañona, don Pablo Portillo Ángel, don Antonony Cruz Rosell, don Basilio Fernández Rollizo, don Daniel Eniamin Bodnarescu, don Jorge Donoso Castillo, don Juan Carlos Perona Romero, don Raúl Donoso Castillo, don Santiago Soriano Caballero y don Santiago Soriano Pérez, contra don Dionisio Carrasco Lara, don Javier Ramos Torres, don Juan Ferré Falcón, doña Esther Alfonso Evisa, “Asenjo y Hermanos Carrasco, Sociedad Limitada”, “Obrum, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 194 de 2009, se ha acordado citar a don Dionisio Carrasco Lara, don Javier Ramos Torres, don Juan Ferré Falcón, doña Esther Alfonso Evisa, “Asenjo y Hermanos Carrasco, Sociedad Limitada”, “Obrum, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de julio de 2010, a las nueve treinta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 23, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Dionisio Carrasco Lara (como persona física) y “Asenjo y Hermanos Carrasco, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de abril de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.073/10)